



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO - CAUCA
195484089002**

ESTADO No. 011

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE / ACCIONANTE	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2019-00112-00	BANCOLOMBIA S.A..	JUAN MANUEL MONTEALEGRE VARGAS	12-02-2021	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2020-00129-00	ASOCIACIÓN LASCOPIME DE PIENDAMO CAUCA	YENY MERA MOSQUERA	12-02-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN A LAS PARTES EL DÍA LUNES QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

DES FIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO